

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE LA MESA CUNDINAMARCA**

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, once (11) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Ref. IMPUGNACIÓN PATERNIDAD No. 202100331

Atendiendo el contenido del memorial que antecede, presentado por la apoderada del señor CHARLES TEISSONIERE FONSECA HERNÁNDEZ, demandante en proceso de IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD contra LEYDY JAZMÍN ORTÍZ BERGAÑO, se requiere a la togada aclarar su cometido, para poder resolver lo pertinente, atendiendo que no se informa el sustento de la petición de terminación del proceso (artículos 312 y 314 del Código General del Proceso).

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA